

RESOLUCIÓN N° 347 /2.022.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO, CON GOCE DE SUELDO, A FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN HERNANDO BERTONI (CIHB)-IPTA, A FIN DE REALIZAR COSECHA DE ENSAYOS REGULADOS VCU DE MAÍZ, DEL 08 AL 12 DE AGOSTO DE 2.022; Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.

Asunción, 29 de julio de 2022.-

VISTO:

El Memorando de fecha 08 de julio del año en curso, presentado por el Ing. Agr. Dr. Orlando Noldin, Jefe Interino del Programa de Investigación de Maíz y Sorgo (PIMS), del Centro de Investigación Hernando Bertoni-CIHB-IPTA, a través del cual solicita la autorización vía Resolución, para cosechas de ensayos VCU de maíz durante cinco (5) días, en las localidades de Choré, Colonia Yhovy, Tomás Romero Pereira, Capitán Miranda y Natalicio Talavera, del 08 al 12 de agosto del 2.022, (Expdte. MEI 432 y 444-952-2022), y;

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento de Administración del CIHB-IPTA, por Memorando N° 83, de fecha 12/07/2022, solicita Resolución de autorización para viaje y pago de viáticos, para realizar la cosecha de ensayos regulados de referencia, para los funcionarios: Orlando Noldin, C.I.C. N° 853.652.-, Técnico y Hugo Ramón Núñez, C.I.C. N° 3.694.732.-, Chofer.

Que, el expediente cuenta con el parecer favorable de la Dirección del Centro de Investigación Hernando Bertoni (CIHB), de la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales y de la Dirección Ejecutiva, respectivamente.-----

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por constancia de fecha 26 de julio del año en curso, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General, para elaborar la Resolución, acompañado del Cálculo estimado para Pago de Viático Nacional, emitido por la Encargada de la Sección Viáticos.-----

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, por Memorando N° 76/22, de fecha 28/07/2022, expresa que se ajusta a las normas y procedimientos vigentes que rigen la materia.-----

ES COPIA

FOR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- **CONCEDER, permiso con goce de sueldo**, al Ing. Agr. Dr. Orlando Noldin, C.I.C. N° 853.652.-, Jefe Interino del Programa de Investigación de Maíz y Sorgo (PIMS), del Centro de Investigación Hernando Bertoni (CIHB) y al Sr. Hugo Ramón Núñez (Chofer), C.I.C. N° 3.694.732.-, a fin de realizar cosechas de ensayos VCU de maíz durante cinco (5) días, en las localidades de Choré, Colonia Yhovy, Tomás Romero Pereira, Capitán Miranda y Natalicio Talavera, del 08 al 12 de agosto del corriente año.

RESOLUCIÓN N° 347/2.022.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO, CON GOCE DE SUELDO, A FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN HERNANDO BERTONI (CIHB)-IPTA, A FIN DE REALIZAR COSECHA DE ENSAYOS REGULADOS VCU DE MAÍZ, DEL 08 AL 12 DE AGOSTO DE 2.022; Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.

...//

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF-IPTA), a proceder al pago en concepto de viáticos; a ser imputado en el Rubro 230-232, O.G. 001, F.F.30 – Recursos Institucionales del Proyecto de referencia, en la siguiente forma:

| Funcionarios | Total de días | Días Pernocte | Monto Diario Gs. | Monto Retorno Gs. | Monto Total Gs. |
|----------------|---------------|---------------|--------------------|-------------------|------------------|
| Orlando Noldin | 5 | 4 | 314.400 408.800 | 126.510 | 1.572.910 |
| Hugo Núñez | 5 | 4 | 314.400 408.800 | 126.510 | 1.572.910 |
| TOTAL | | | | | 3.145.820 |

Artículo 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General